

cuando se acaben en relación con el cumplimiento de las condiciones generales y especiales de esta Resolución.

6. Con esta finalidad, el titular de la instalación comunicará al órgano administrativo mencionado el inicio de las obras, las incidencias dignas de mención mientras duren y también la finalización.

La comunicación del final de las obras se acompañará con el certificado de dirección y acabamiento de la instalación que acredite que se ajustan al Proyecto de ejecución aprobado, que se han cumplido las normas y disposiciones antes mencionadas y, si se tercia, se adjuntarán las actas de las pruebas llevadas a cabo.

7 La Administración dejará sin efecto esta autorización administrativa por las causas que establecen el artículo 34 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y en el supuesto de incumplimiento, por parte del titular de la instalación, de las condiciones que esta impone.

En este supuesto, la Administración, previa instrucción del expediente oportuno, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

8. Esta autorización se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o licencias de competencia de otros organismos o entidades públicas necesarias para realizar las obras y las instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el director general de Energía y Minas del Departamento Trabajo e Industria (c. Provença, 339, 08037 Barcelona), en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tortosa, 19 de octubre de 2006.—Fermí Andrés i Molins, Director territorial en Les Terres de l'Ebre.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

63.296/06. *Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre otorgamiento de Permisos de Investigación «Inés» 30.643 y «Nuevo Rebarco» 30.702.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley 22/1973, de veintinueve de julio, de Minas y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de veinticinco de agosto) se hace público que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con indicación de su nombre, número, mineral, extensión, términos municipales, fecha de otorgamiento y titulares:

«Inés». N.º 30.643. Areniscas y calizas. 34 cuadrículas. Cabrales y Onís. 6 de octubre de 2006. «Calizas Ornamentales de Asturias, S.L.».

«Nuevo Rebarco». N.º 30.702. Caliza. 6 cuadrículas. Langreo y Oviedo. 6 de octubre de 2006. «S.A. Tudela Veguín».

Oviedo, 24 de diciembre de 2005.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

63.297/06. *Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre Admisión Definitiva de Permiso de Investigación «Ovia» 30.714.*

Presentada por Don Francisco Jesús Martínez Gómez (DNI 71.866.957 F) y domicilio en Avenida Carlos Peleáez, 3 de Navia, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Ovia», para los recursos minerales caliza y dolomía, de 4 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en los concejos de Morcín, Ribera de Arriba y Mieres, se comunica que por Resolución de fecha veintisiete de septiembre de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.714 del Registro

de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 23 de octubre de 2006.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

63.298/06. *Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre Admisión Definitiva de Permiso de Investigación «Isla» 30.734.*

Presentada por la entidad «Minerales y Productos Derivados, S.A.» (CIF A-48008502) y domicilio en calle Mieres, 24 de Gijón, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Isla», para los recursos minerales fluorita y barita, de 1 cuadrícula minera de extensión que se sitúa en el concejo de Colunga, se comunica que por Resolución de fecha veintisiete de septiembre de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.734 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 23 de octubre de 2006.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

63.299/06. *Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre Admisión Definitiva de Permiso de Investigación «Rosario II» 30.706.*

Presentada por Doña Rosario Galán Fernández (NIF 10.513.504-C) y domicilio en calle Flórez Estrada, 17-2.º B de Grado, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Rosario II», para los recursos minerales caliza y cuarcita, de 12 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en los concejos de Salas, Candamo y Grado, se comunica que por Resolución de fecha veintisiete de septiembre de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.706 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 23 de octubre de 2006.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

UNIVERSIDADES

63.258/06. *Anuncio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravió de título Oficial de Licenciada en Periodismo.*

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del título de Licenciada en

Periodismo de doña Juliana Barreneche Pineda, natural de Medellín (Colombia), con número de Registro Nacional 2004/248390.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Secretario General, Juan Carlos Domínguez Nafría.

63.289/06. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravió de título oficial universitario de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Pérdida de título universitario de Licenciada en Medicina y Cirugía de Rosa María Malo de Molina Ruiz, expedido el 31 de julio de 2001, con Registro Universitario 30359, Registro Nacional 2002/069968 y Cartulina 1-BB-882722. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 26 de octubre de 2006.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

63.339/06. *Anuncio del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación «Don Bosco» sobre extravió de título de Diplomado en Profesorado de E.G.B.*

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravió de título de Diplomado en Profesorado de E.G.B. de doña M.ª del Mar Muela Pecharrromán, expedido en Madrid el 24 de febrero de 1999.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—La Directora adjunta, M.ª Pilar Prieto Zurita.

63.414/06. *Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravió de Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.*

Extraviado el título universitario oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, expedido el día 6 de octubre de 2003, a favor de D. Jorge Helguera Represa, con Registro Nacional de títulos 2004/128774. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 30 de octubre de 2006.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos.—Julio Prieto Alonso.

63.416/06. *Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravió del título de licenciado/a en Farmacia.*

Extraviado el Título de Licenciado/a en Farmacia de doña María Angeles Córdoba Rodríguez expedido en Madrid, el 26 de noviembre de 1974, con Registro Especial de la Subsecretaría Folio 229 Número 1766 y en el Folio 154 número 453 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—Evangelina Palacios Aláiz. Secretaria Académica

63.513/06. *Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravió de título oficial de Licenciada en Filosofía y Letras.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Filosofía y Letras División Filosofía y Ciencias de la Educación Sección Ciencias de la Educación a nombre de Nuria Carbo Solanelles, expedido con fecha 31 de julio de 1986, Registro Nacional de Títulos número 1871, y número de Registro 5753 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Valles), 6 de septiembre de 2006.—La Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Estadella Boadella.